



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde el año 1993 un grupo de nadadores de la Comarca Viedma-Patagones comenzaron a interesarse en el deporte de natación de aguas abiertas con aletas y en posta. Originalmente y como consecuencia del interés demostrado es que se organiza la primera travesía a nado uniendo Viedma con el Balneario El Cóndor, travesía que se volvería a repetirse durante tres años más.

Esta inquietud de unos pocos fue tomando impulso poco a poco, se fue plasmando con mas fuerza en el ya más nutrido grupo de personas que practican natación en aguas abiertas y que es llevada adelante a pesar de distintas dificultades que deben enfrentar.

Con el correr del tiempo se persigue un objetivo mayor que es unir Neuquen con Viedma, pero este anhelo no puede concretarse por falta de recursos económicos.

Recién en el año 1998 se pudo realizar la primera bajada Neuquen-Viedma en diez etapas, un hecho sin precedentes que tuvo como protagonistas a Miguel González, Alfredo y Leopoldo Cellerino.

En 1999 se realiza la segunda bajada Neuquen-Viedma, esta vez con un grupo de cuatro nadadores, Javier Páez, Ceferino Muñoz, Alfredo y Leopoldo Cellerino.

En el año 2004, se logró llegar a la tercera bajada de natación de Neuquen a Viedma, formando dos grupos de cuatro nadadores: Pittau Marcelo, Amasio Daniel, Donoso Daniel, Ubeda Matías, Álvarez Jorge, Canario Pablo, Alfredo y Leopoldo Cellerino.

La cuarta edición de natación de Neuquen a Viedma, se llevo a cabo en el año 2006, y todas estas experiencias, como así también la repercusiones que tuvieron, motivo a los organizadores a realizar la 5° edición de la bajada de natación de Neuquen a Viedma, en la cual se recorren mas de seiscientos (600) kilómetros, con el solo propósito de promocionar el deporte acuático y seguir sumando integrantes a esta actividad.

Cabe destacar que la envergadura de estos emprendimientos, contaron el apoyo logístico de la Prefectura Naval Argentina de Carmen de Patagones y Neuquen, quienes colaboraron activamente en la organización, seguimiento y seguridad de los nadadores.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En este marco es que entendemos, que este acontecimiento es una excelente oportunidad para promocionar la calidad, pureza y transparencia de nuestros recursos hídricos como lo es el río Negro. Así como también de las potencialidades turísticas que este conlleva.

Esta sería la quinta vez que se realiza esta bajada recorriendo la totalidad del río Negro a nado, lo cual significa darle continuidad a ese tipo de experiencias autónomas que fortalecen nuestras potencialidades como Comarca deportiva, turística y social; por lo que es de sumo interés fomentarla creando un evento que incentive a los jóvenes y a todos los interesados a practicar este deporte.

La aspiración de los organizadores es generar con la continuidad de esta actividad, que dicha bajada se transforme en una tradición anual para todos los rionegrinos, tal como sucede con la internacionalmente conocida, Regata del Río Negro.

Los alcances de éste proyecto son de carácter social, turístico y deportivo, por lo que debemos rescatar esta iniciativa y brindarle todo nuestro apoyo.

Por ello:

**Autor:** Daniel A. Sartor.

**Firmantes:** Marta S. Milesi; Gabriela Buyayisqui; Jesús Zuain; Graciela Grill; Rubén R. Laurienyete; Jorge R. Pascual; Maria I. García; Pedro I. Lazzeri; Adriana Gutiérrez; Adrián Torres; Patricia Pastorini.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, turístico y social la "V Bajada de Natación Aguas Abiertas" que unirá las ciudades de Neuquen y Viedma y se desarrollara a partir del 19 de noviembre de 2008.

**Artículo 2°.-** De forma.